

PROCESO VERBAL RADICADO: 130013103002202010016300
DEMANDANTE: JOSÉ JAVIER ROMERO ESCUDERO
DEMANDADO: EFECTIVO LTDA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandantr doctor JOSE JAVIER ROMERO ESCUDERO , contra el auto del 10 de agosto de 2021, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de Octubre De 2021, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de Octubre De 2021, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 22 de Octubre De 2021, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENICE: 26 de Octubre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA